Outlook

URGENTE - SOPORTES PARA AUDITORIA PROYECTO DE INVERSIÓN 8109

Desde Fanny Liliana Lopez Borda <flopez@alcaldiabogota.gov.co>

Fecha Jue 18/09/2025 10:14

Para Orlando Alexander Bernal Diaz <oabernal@alcaldiabogota.gov.co>; Jheisson Adrian Montaño Alvarez <jamontano@alcaldiabogota.gov.co>; Deisy Lorena Perez Arenas <dlperez@alcaldiabogota.gov.co>; Diana Patricia Arenas Blanco <dparenas@alcaldiabogota.gov.co>; Angie Nahomi Peñaloza Hurtado <anpenaloza@alcaldiabogota.gov.co>; Daniela Alejandra Figueroa Blanco <dafigueroa@alcaldiabogota.gov.co>; Paola Andrea Vargas Rojas <pavargasro@alcaldiabogota.gov.co>; Monica Maria Fonseca Vigoya <mmfonseca@alcaldiabogota.gov.co>; Juan Sebastián Sandino Ariza <jssandino@alcaldiabogota.gov.co>; Juan Carlos Noriega Silva <jcnoriega@alcaldiabogota.gov.co>

CC Adriana Elena Martínez Diaz <aemartinezd@alcaldiabogota.gov.co>; Felipe Valencia Serrano <fvalencia@alcaldiabogota.gov.co>

Estimados buenos días.

En el marco de la auditoría que actualmente realiza la Oficina de Control Interno a los proyectos de inversión de la Secretaria General, para nuestro caso enfocada en la ejecución del proyecto de inversión 8109 “Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía”, así como en el seguimiento al cumplimiento de las metas sectoriales del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura, agradecemos de antemano su valiosa colaboración para apoyarnos con la siguiente información, así como el envío de los soportes que se detallan a continuación:

1. Controles internos establecidos para el seguimiento, ejecución y cumplimiento de las **metas relacionadas con la estrategia de conectividad pública.**

Responsables: Orlando Bernal, Jheisson Montaño y Lorena Pérez

Meta 1. Implementar 1 plan de conectividad pública y social para el acceso al servicio público esencial de internet.

2. Controles internos establecidos para el seguimiento, ejecución y cumplimiento de las **metas relacionadas con la estrategia de apropiación.**

Responsables: Diana Arenas, Nahomi Peñaloza y Daniela Figueroa

Meta 2. Implementar 1 estrategia de apropiación con actores del ecosistema para la formación de habilidades TIC básicas e intermedias en los nodos digitales.

3. Controles internos establecidos para el seguimiento, ejecución y cumplimiento de las **metas relacionadas con la estrategia de ciudad inteligente.**

Responsables: Paola Vargas, Mónica Fonseca, Juan Sebastián Sandino, Juan Carlos Noriega y Julián David Puin).

Meta 3. Implementar 1 estrategia de seguridad digital para el Distrito que promueva la gestión de riesgos en las entidades distritales.
Meta 4. Gestionar el 100% de la implementación de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente Conpes 29.
Meta 5. Implementar 1 portafolio de servicios TIC para la transformación digital en entidades distritales que mejore su eficiencia y la toma de decisiones.
Meta 6. Implementar 1 modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del distrito.

Meta 7. Fortalecer 1 plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá y su chatbot Chatico, teniendo presente la incorporación de tecnologías emergentes, la seguridad de la información y la analítica de datos.

Periodo objeto de evaluación: Comprende entre el 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.

Les agradecemos por favor compartir la información y los soportes a más tardar **el día lunes 22 de septiembre de 2025**.

Cordial saludo,

LILIANA LÓPEZ BORDA
Contratista
Oficina Consejería Distrital de TIC
Secretaría General – Alcaldía Mayor de Bogotá
Carrera 8 No. 10 - 65 Piso 3 – Palacio Municipal
Teléfono: (601) 381 3000 Ext: 2001
flopez@alcaldiabogota.gov.co